



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01070734-UNC-ME#FCQ - Prórroga desig. Bioq. Olivera

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue la designación interina a la Bioq. Carolina OLIVERA, en un cargo de Profesora Ayudante A (DSE) y en un cargo de Profesora Asistente (DSE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Bioq. Carolina OLIVERA (Legajo N° 51.149), en un cargo de Profesora Ayudante A (DSE) - Código 118- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-01-2024 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Bioq. Carolina OLIVERA (Legajo N° 51.149), en un cargo de Profesora Asistente (DSE) - Código 114- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-01-2024 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 3º: La Bioq. Olivera, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

